

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **21 de junio de 2021**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintiuno de junio de dos mil veintiuno, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 564/21.- SOLIDARIDAD.- 11. PROPOSICIÓN DE LA SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE SOLIDARIDAD, DE APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, ACCIÓN HUMANITARIA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (MODALIDAD A Y MODALIDAD B) 2021.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar las Bases Reguladoras de las Convocatorias de Subvenciones a proyectos de Educación para el Desarrollo cuyo CSV es 7434b154c9ca45d2c71a1f6b7127664358a41c6b; Acción Humanitaria, con CSV a466b632808571a4c581096840ddeb49402d5183; y Cooperación Internacional para el Desarrollo (Modalidad A y Modalidad B), cuyos CSV son b8d898586fa3544c44bb6ed35fc8d7ea6799924e y d5301eb91802f50f3d708a8b74b216dda50dab17, respectivamente, por los siguientes importes:

Convocatoria	Aplicación	Importe Disponible	Total
Cooperación Internacional para el Desarrollo (Modalidad A)	E70.2316.48001.0	605.000 €	605.000 €
	E70.2316.78001.0	112.000 €	112.000 €

1 de 1

Hash: a00950ae415b91b80486a3e100bfcfbc03620bdb2366f0077f8215040462af96e6e0bfb749f34fe5182275ffb743792384f12d5a12fbd7093b90c396d501291 | PÁG. 1 DE 3

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

3b87030c05a3a0f3a83938ba4cafe5b41939071e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

25/06/2021 10:26:04 CET
25/06/2021 10:57:28 CET

Cooperación Internacional para el Desarrollo (Modalidad B)	E70.2316.48001.0	67.500 €	67.500 €
	E70.2316.78001.0	27.000 €	27.000 €
Educación para el Desarrollo	E70.2317.48001.0	200.000 €	200.000 €
Acción Humanitaria	E70.2314.48002.0	108.000 €	108.000 €
	E70.2314.48003.0	70.000 €	70.000 €
	E70.2314.78001.0	42.000 €	42.000 €

SEGUNDO.- Proceder a la publicidad de la misma a través de su preceptivo registro en la BDNS, de conformidad con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en el art. 4 a) del R.D. 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

25/06/2021 10:26:04 CET
25/06/2021 10:57:28 CET

CÓDIGO CSV

3b87030c05a3a0f3a83938ba4cafe5b41939071e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3b87030c05a3a0f3a83938ba4cafe5b41939071e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: a00950a6415b91b80486a3e100bfcfbc03620bdb2366f0077f8215040462af96e5e0bfb749f34fe5182275ffb743792384f12d5af2fdbc7093b90c396d501291

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2021_0000000000000000000000006899245

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 25/06/2021 10:00:39

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

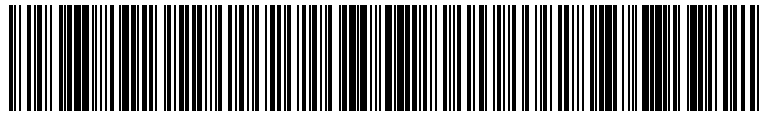
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3b87030c05a3a0f3a83938ba4cafe5b41939071e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf